

## Un sobrino de Felipe IV, Canónigo en San Hipólito

El título que hemos dado a estas breves notas, sin ningún antecedente histórico que nos sitúe en el plano adecuado, puede a primera vista parecer un tanto caprichoso o ilusorio, por ello hagamos un poco de historia, por cuyo cauce iremos deslizándonos hasta llegar al punto deseado.

Es innegable que durante el reinado de Felipe III supo España mantener aún en el exterior su rango de gran potencia, en contraposición a la política interior que empezaba a decaer, debido entre otras causas, a las faltas de dotes de gobernantes de los validos del Monarca. La intervención en los Países Bajos, Inglaterra e Italia, el envío de contingentes militares en ayuda del Emperador de Austria, en la Guerra de los Treinta Años y otras intervenciones más o menos afortunadas, forman el conjunto de sucesos que han de marcar con huella profunda la presencia de España en los asuntos de la Europa de aquella época.

Felipe IV, hijo y sucesor del anterior, vivió como su padre alejado de las funciones primordiales del gobierno, que fué puesto en manos del Conde-Duque de Olivares. Pensamiento político de éste era recuperar el puesto de primer orden que España había ya perdido. Acepta el reto del cardenal Richelieu, implacable enemigo de la casa de Austria, al favorecer a los protestantes grisonos contra los católicos de la Valtelina. Con el mismo propósito Felipe IV, siguiendo el ejemplo de su padre, toma parte en la Guerra de los Treinta Años, consiguiendo varias victorias. En 1634 el Cardenal Infante don Fernando, hermano de Felipe IV, gana la batalla de Norlinga, y aquí hubiera terminado la Guerra de los Treinta Años, sin la intervención del funesto Cardenal Richelieu, que se une a los protestantes y suscita en todas partes enemigos a España, por cuya causa continuamos envueltos en la contienda con alternativa varia, hasta la paz de Westfalia, que puso término a tan sangrienta lucha.

Otra fuente de luchas para nosotros fué Flandes, pues muerto sin sucesión el archiduque Alberto, en virtud de la cláusula de reversión tenían que volver a la corona de España dichos estados en cuanto muriese su viuda, la infanta Isabel Clara; y como terminase por entonces la tregua de doce años, se encendió allí de nuevo la

lucha, apoderándose el marqués de Espínola de algunas plazas importantes y consiguiendo la rendición de la importante plaza de Breda, hecho immortalizado por Velázquez en uno de sus lienzos. A Espínola, y muerta Isabel Clara Eugenia, le sucede el Cardenal Infante don Fernando, que mantuvo la supremacía de nuestras armas, aún cuando fué necesario para terminar la guerra el reconocimiento de la independencia de Holanda.

El Cardenal Infante don Fernando, fué hijo de Felipe III y de su esposa Margarita de Austria. Vino al mundo en El Escorial en 1609 y murió en Bruselas en 1641. Siendo niño aún de diez años, Paulo V le nombró cardenal y administrador perpetuo del arzobispado de Toledo. Nombrado gobernador de Flandes, marcha a aquellos territorios haciendo una entrada triunfal en Bruselas, cuyas escenas fueron representadas por Rubens en unas hermosas estampas. Dicen sus biógrafos que tuvo una hija natural, Mariana de Austria, que fué monja en las Descalzas Reales de Madrid.

Y vamos, ahora, con el personaje clave de estas notas.

No ha muchos días, estando empeñado en la búsqueda de cierto documento, leímos al margen de un folio, como muchos cientos de veces nos ha ocurrido, la nota de un testamento que de momento no nos llamó la atención, pero al ver la firma del otorgante volvimos pasos atrás para leer con detenimiento su contenido.

Al tiempo de la estancia en Bruselas del Cardenal Infante una flaqueza humana tuvo con alguna dama de aquellos estados, dos años antes de su muerte acaecida, como queda dicho en 1641. Resultado de ella fué el nacimiento de un niño en 1639, a quien se le impuso el nombre de Carlos Fernando de Austria, que andando el tiempo vino y estuvo en Córdoba avecindado en la collación de San Nicolás de la Villa, y en esta ciudad otorgó su testamento en 20 de Febrero de 1690, cuando contaba cincuenta y un años de edad, siendo ya presbítero y canónigo de la Real iglesia de San Hipólito.

En tal disposición de última voluntad, como es de suponer, no dice ser hijo de don Fernando, sino que éste lo mandó «criar en 1639 en la ciudad de Bruselas», y que más tarde lo mandó trasladar a España Felipe IV, donde fué alimentado y socorrido por el Rey y más tarde por su segunda esposa doña Mariana de Austria.

Declara que estuvo casado en primeras nupcias con doña Isabel Garrido Muñoz, hija de Alonso Garrido y de Isabel Muñoz vecinos de la ciudad de Huete, en la provincia de Cuenca de cuyo matrimonio tiene un hijo llamado Francisco Fernando de Austria, religioso agustino calzado de la provincia de Castilla, residente y conventual en el Colegio de doña María de Aragón, en Madrid.

Contrajo segundo matrimonio con doña Francisca Díez de Labandero y Córdoba, hija de don Jerónimo Díez de Labandero, natural de las montañas de Burgos, en el valle de Cabezón de la Sal, y de doña Juana de Córdoba, natural de Toledo. De este casamiento le quedan dos hijos: fray Antonio Fernando de Austria, trinitario, en Córdoba, y doña María Ana de Austria, a la que instituye heredera, a la que asimismo nombra albacea en unión de don Nicolás Díez de Labandero, su tío, oficial mayor de la secretaría de Alcántara y Calatrava, residente en Madrid. (1)

A poco de otorgar testamento, probablemente se ausentaría de la ciudad, pues en poderes otorgados en meses posteriores por el Cabildo de canónigos de la Real Colegiata, no aparece su nombre ni firma. Esto nos hizo suponer que hubiese fallecido a raíz del otorgamiento de la escritura, suposición que quedó desvanecida al encontrar otra escritura por él otorgado a 23 de Diciembre de este año 1690. (2)

Trátase de un poder a favor del doctor don Francisco Delgado, arcediano, de la iglesia catedral de Guadix, para que en su nombre tomase colación y posesión de la prebenda que le había concedido el Rey Carlos II, en dicha catedral, por Real Cédula de 6 del presente mes.

No puedo precisar el año de su llegada a Córdoba, pero en 1685 ya se encontraba en nuestra ciudad, pues a 8 de Febrero, otorga poder a favor de Martín Gavilán y Tello, para que en su nombre cobrase del Consejo de la ciudad de Málaga doscientos ducados, que por Cédula Real le había hecho gracia el Rey, sobre los propios y rentas de dicha ciudad. (3)

Tres años más tarde, 8 de abril de 1688, firma en unión de su hijo fray Antonio, la renuncia de su legítima al hacer profesión, en favor de su hermana. (4)

¿Cual es la verdad histórica de este asunto? Hasta el presente los testimonios documentales expuestos atestiguan que en la Real Colegiata de San Hipólito, hubo en el siglo XVII un canónigo de sangre real llamado don Carlos Fernando de Austria, hijo del Cardenal Infante don Fernando, y sobrino del Rey Felipe IV.

*Rafael Aguilar Priego*

(1) Arch. Protocolos. Oficio 39, tomo 20, fol. 41.

(2) Arch. Protocolos. Oficio 39, tomo 20, fol. 276.

(3) Arch. Protocolos. Oficio 1, tomo 130, fol. 49.

(4) Arch. Protocolos. Oficio 7, tomo 101, fol. 9.